



Sensibilización sobre el impacto de la ética y los valores en la función pública



La ocasión hace al ladrón / El ladrón hace la ocasión

"Una persona con ubuntu es abierta y está disponible para los demás, respalda a los demás, no se siente amenazado cuando otros son capaces y son buenos en algo, porque está seguro de sí mismo ya que sabe que pertenece a una gran totalidad, que decrece cuando otras personas son humilladas o menospreciadas, cuando otros son torturados u oprimidos."

Desmond Tutu (Premio Nobel de la Paz 1984, por su constante lucha contra el apartheid), define así este concepto

"Hay que tener fe en uno mismo. Ahí reside el secreto. Aun cuando estaba en el orfanato y recorría las calles buscando qué comer para vivir, incluso entonces, me consideraba el actor más grande del mundo. Sin la absoluta confianza en sí mismo, uno está destinado al fracaso."



Charles Chaplin

Los valores: son el pilar de nuestras decisiones; *en el mundo financiero el valor real de los billetes está respaldado por lingote de oro que garantiza la fuerza de circulación, sin este valor real ese dinero es inorgánico.* A si Cuando faltan valores o estos no están lo suficientemente fortalecidos en la **conducta personal y colectiva**, los individuos y las sociedades se vuelven inorgánicos mediocres, conformistas, facilistas, sin visión de futuro y sin grandeza de ánimo para emprender lo nuevo y asimilar los cambios.

Todo acto humano tiene lugar en el lenguaje. Todo acto en el lenguaje trae a la mano el mundo que se crea con otros en el acto de convivencia que da origen a lo humano; por esto, todo acto humano tiene sentido ético. Este amarre de lo humano a lo humano es, en último término, el fundamento de toda ética como reflexión sobre la legitimidad de la presencia del otro.

En el corazón de las dificultades del hombre actual, está su desconocimiento del conocer que todos nuestros actos contribuyen a formar el mundo en el que existimos y que validamos a través de ellos. Ciegos a esa trascendencia de nuestros actos, pretendemos que el mundo tiene un devenir independiente de nosotros, lo que justifica nuestra irresponsabilidad ante ellos. (Humberto Maturana)

Nancy y su hijo

"Su hijo es un genio, esta escuela es muy pequeña para él y no tenemos buenos maestros para enseñarlo, por favor enséñele usted"

"Su hijo está mentalmente enfermo y no podemos permitirle que venga más a la escuela"

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Las emociones: son reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos del individuo cuando percibe un objeto, persona, lugar, suceso o recuerdo importante. Psicológicamente, las emociones alteran la atención, hacen subir de rango ciertas conductas guía de respuestas del individuo y activan redes asociativas relevantes en la memoria.

Inteligencia emocional: Es la capacidad de tener conciencia de sí y del entorno. Esta conciencia nos capacita para dar respuestas adecuadas, creativas y proactivas ante cualquier estímulo externo o interno. La inteligencia emocional nos vuelve un explorador consiente de nuestro entorno.

CINCO PASOS PARA DESARROLLAR I.E

1-Conocer las emociones: conciencia de sus manifestaciones y variedades

Las negativas: Ira, miedo, ansiedad, tristeza vergüenza, aversión.

Las positivas: Alegría, humor, amor, felicidad.

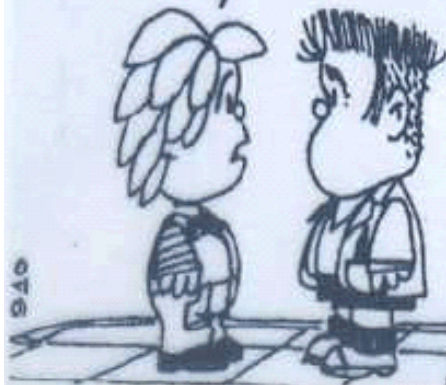
2- Tener control de ellas

3- Automotivación: capacidad de dialogar consigo mismo

4- Empatía: reconocer las emociones de los demás

5- Competencias para manejar las relaciones interpersonales: La cultura japonesa está arraigada en fuertes valores tradicionales y en la generación de elevados **VINCULOS EMOCIONALES** basados en DAR Y RECIBIR AMOR-CARIÑO. **Los japoneses son devotos que dedican mucho tiempo a entenderse**, comprenderse, compartir sus sentimientos-experiencias, en pensar en los demás, a la mutua comprensión, a la fuerza de la unión (todos son uno y uno son todos), a expresar las emociones y en ser agradecidos. Lo más importante para ellos es entender que estamos aquí para ser felices y que solo tenemos una vida y que por tanto hay que vivirla con alegría. SE TRATA DE SER FELIZ DESDE EL FONDO DEL CORAZÓN.

¿A VOS QUÉ TE PARECE QUE
HAY QUE HACER PARA QUE
LOS DEMÁS SE DEN CUENTA
DE QUE UNO ES UN BUEN TIPO?



MIRA, MIGUELITO: LO QUE
DEBES HACER ES QUE LOS
DEMA'S SOLAMENTE **CREAN**
QUE SOS UN BUEN TIPO



...PORQUE SI LLEGAN A
DARSE CUENTA
ESTAS FRITO



(La moral del yo) Moral pública: es lo que la sociedad empíricamente define como bueno o malo, correcto o incorrecto... los seres humanos no viven aislados, y es necesario que los grupos humanos establezcan reglas del juego, normas morales que definan lo que en esa sociedad se considera correcto o no.

“Ética es el compromiso que uno tiene de conducirse de una manera de no dañar a otros ni a sí mismo, ni al mundo en que vive, porque le importa. En cambio, en la moral, lo que a uno le preocupa es cumplir las leyes, no la validez de la ley. Esa es la diferencia entre la moral y la ética. Si soy ético, también puede aparecer la equidad, puedo hacerme responsable de que estoy contribuyendo a crear el país en que estoy viviendo” (**H. Maturana**).

Los fines del Estado son entonces morales, porque éste trata de alcanzar bienes morales para la comunidad como: la protección, el orden, la estabilidad, el bienestar, etc. Además el carácter moral de la Administración viene también determinado por la propia naturaleza del poder del cual procede (M. Villoria)

ÉTICA, MORAL SOCIAL Y DERECHO

En una determinada sociedad el gobierno puede intentar avances en los derechos de la mujer que vayan contra las costumbres y reglas morales de esa sociedad. Podría ocurrir que hubiera grupos que se rebelaran contra dichas normas en base a sus ancestrales costumbres. En ese caso hay un conflicto entre **derecho y moral social**.

...es importante dejar claro que la ética no puede ni debe confundirse con el Derecho. Las obligaciones éticas son de una naturaleza distinta a las jurídicas. De hecho, alguien podría incumplir el Derecho, en determinadas circunstancias, precisamente por razones éticas. *Por ejemplo, un pacifista que se niega a ir a la guerra o una mujer que se niega a vestir ropa que le oculta totalmente el rostro en una sociedad fanáticamente islamizada.* Y alguien, cumpliendo el Derecho, podría incumplir reglas éticas si lo cumpliera por miedo al castigo y no por convicción moral de que cumplir tal norma es lo que **debe** hacer.

El estado no democrático puede ser un Estado con Derecho, pero no un Estado de Derecho. **(Elías Díaz)**. El Estado de Derecho debe basarse en el respeto de los Derechos Humanos, expresión, a su vez, del principio de la dignidad inviolable del ser humano. De ahí que lo ideal es que el Derecho, esencialmente sus bases constitucionales, sea la expresión normativa y coactiva de una ética (pública) respetuosa de la dignidad humana y fruto del máximo consenso posible en una sociedad. Cuando el derecho surge en el marco de una sociedad democrática respetuosa de la dignidad del ser humano su tensión con la ética se reduce enormemente, sin que por ello desaparezca. En consecuencia, la relación entre Derecho y ética es inevitable, aun cuando no debemos confundir ambas expresiones socioculturales. Creo que toda autoridad tiene que justificarse.

Que toda jerarquía es ilegítima hasta que no demuestre lo contrario. A veces, puede justificarse, pero la mayoría de las veces no. Y eso..., eso es anarquismo. ([Noam Chomsky](#))

Ética pública



Ética: Por **ética en sentido extenso** entendemos todo aquel conjunto de concepciones, intuiciones y sentimientos de que se valen los distintos grupos humanos e individuos para definir lo que está bien y lo que está mal, lo que debe hacerse y lo que debe evitarse.

Ética privada: (la ética del yo) Este concepto se podría descomponer en dos, por una parte, existe lo que cada persona define como bueno o malo, deseable o rechazable, lo cual está vinculado a los principios que asume, las normas que acepta y las prácticas que desarrolla. Es un concepto íntimo de la ética, ***un espacio donde, en principio, ni el Estado ni la sociedad deberían penetrar coactivamente.***

El arte de vivir exige una **axiología** (qué es lo bueno y lo malo) y una **deontología** (qué debe hacerse y cómo), pero los seres humanos priorizan y optan de forma diferente sobre su modelo de vida buena.
(DR. MANUEL VILLORIA MENDIETA).

Ética pública: «La ética pública señala principios y valores deseables para ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública» (Oscar, Diego Bautista. Ética pública y buen gobierno).

Esta disciplina ofrece al servidor público un conocimiento que lo lleva a actuar de una determinada manera en cada situación, ofreciendo auxilio con respecto a la elección de las diversas situaciones que son convenientes o no para la colectividad. Establece los criterios que debe tener en cuenta todo servidor público para llevar a cabo sus funciones con el fin de lograr un bien para la comunidad (**Hilda Naessens Ética pública y transparencia**).

Ética administrativa: Estamos hablando de ética aplicada, en concreto, de una ética profesional. Las profesiones son prácticas cooperativas que, si se desarrollan adecuadamente, generan más cooperación y bienestar para la sociedad.

Lo que diferencia lo público de lo privado es la naturaleza de su fin o función para la que está instituido: en el primer caso está orientado hacia el logro del bien común; en el segundo caso, el fin viene determinado por el beneficio personal o interés privado. (M. Villoria). **El gens egoísta**

Tenga cuidado, si quiere, como yo lo hago, en construir una sociedad en la que los individuos cooperen de forma generosa y altruista por el bien general, podrá esperar más bien poco de la naturaleza biológica, intentemos enseñar generosidad y altruismo porque hemos nacido egoísta. Richard Dawkins, El gens egoísta



La vida es una obra de teatro que no permite ensayos; por eso, canta, ríe, baila, llora y vive intensamente cada momento de tu vida... antes que el telón baje y la obra termine sin aplausos.

(Charles Chaplin)



Muchas gracias

